



PDI-BUENAS PRÁCTICAS CONSERVACIÓN O ELIMINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

1-DOCUMENTACIÓN QUE NO PUEDES ELIMINAR-HAY QUE CONSERVAR

- -documentos y expedientes originales
- -precisan valoración documental previa a su eliminación
- -pueden tener datos personales o confidenciales
 - Exámenes y otros trabajos de evaluación
 - Enunciados de exámenes y otros trabajos de evaluación
 - Guías docentes, programas de asignaturas
 - Encuestas de evaluación
 - Cualquier documentación original o aquella que no sepamos si procede su eliminación

Soporte: papel o soportes-e (DVD, CD, discos externos, pendrive, etc.)

¿Qué debo hacer?

Contacta con el Archivo

2-DOCUMENTACIÓN QUE PODEMOS ELIMINAR MEDIANTE PROCESOS DE DESTRUCCIÓN SEGURA

-documentos sueltos que no forman parte de series documentales (no son expedientes ni documentos administrativos) o copias de documentos administrativos.

-contienen datos personales o confidenciales.

-no precisan valoración ni dictamen.

- Copias de documentos con datos personales del alumnado
- Copias o duplicados de documentos con datos económicos (facturas, documentos contables...)
- Copias o duplicados de documentos cuyos originales estén localizados y en buenas condiciones de conservación
- Listados de alumnos
- Fichas de alumnos (una vez pasado el curso al que correspondan)
- Encuestas de opinión o de aquellas que no tienen un valor administrativo
- Notas internas que no formen parte de trámites ni contengan información relativa a procedimiento administrativo
- Borradores de documentos que se han utilizado para redactar los definitivos

Soporte: papel o soportes-e (DVD, CD, discos externos, pendrive, etc.)

¿Qué debo hacer?

Contacta con el Archivo

Utiliza las herramientas de **borrado seguro** recomendadas o facilitadas por la Unidad de Informática





3-DOCUMENTACIÓN QUE PODEMOS ELIMINAR MEDIANTE PROCESOS NORMALES DE DESTRUCCIÓN -documentos que no forman parte de series documentales (no son expedientes ni documentos administrativos) -no contienen datos personales o confidenciales

• Folletos, carteles, publicidad

Fotocopias de textos, temarios

• Fotocopias de boletines oficiales u otra documentación de apoyo

Soporte: papel o soportes-e (DVD, CD, discos externos, pendrive, etc.)

¿Qué debo hacer?

Depositar en el contenedor de papel
Depositar en el contenedor soportes-e
Usar herramientas de borrado seguro en
caso de duda

DOCUMENTOS PERSONALES QUE DEBEMOS ELIMINAR NOSOTROS

Currículums

• Trámites particulares

Congresos o cursos

Agendas

Soporte: papel o soportes-e (DVD, CD, discos externos, pendrive, etc.

Depositar en el contenedor de papel previa destrucción.

Depositar en el contenedor soportes-e previa destrucción

Usar herramientas de borrado seguro

Eliminación a tu cargo

4- Documentos que no debemos eliminar y debemos enviar al CRAI Biblioteca

Libros

Separatas

• Números sueltos de publicaciones periódicas

TFE

Tesis doctorales

• Actas de congresos

 Cualquier material librario, en formato papel o con soporte electrónico (CD, DVD, unidades externas, etc.)

Soporte: papel o soportes-e (DVD, CD, discos externos, pendrive, etc.)

¿Qué debo hacer?

Contacta con el CRAI Biblioteca